



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
80420195
Publicidad N° 2023-1005968
16/02/2023 18:43:44

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: CASA HABITACIÓN DE DOS PLANTAS.
Ubicación: AV. EL SOL IZQUIERDA N° 455.
Distrito de: BARRANCO, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 49035450. Que viene de Ficha N° 1207608 y Asientos registrados en Tomo 1248 Fojas 283-286, 498-499.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***10 (DIEZ).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 DESARROLLO Y PROYECTOS EDIFICA VEINTITRES S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA: Registrada en el asiento D00004 de la P.E. N°49035450.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 49035450, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 19

Derechos Pagados: 2023-99999-344469 S/ 80.00

Tasa Registral del Servicio: S/ 80.00

Verificado y expedido por FERNANDEZ ESPINOZA, GABY ANALI, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 08:14:12 am horas del día de 21 de febrero del año 2023

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRAL, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
80420195
Publicidad N° 2023-1005968
16/02/2023 18:43:44

GABY ANALI FERNÁNDEZ ESPINOZA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



283

Terreno situado en el distrito de Barranco de la provincia de Lima, en frente a la Avenida del Sol, constituido por el lote 20 de la manzana B de la Urbanización Compañeridad.

Independización

La numeración consta del asiento 7. Lima 16 de Junio de 1969.

Don Ernesto Arias Schreiber Jome peruano casado en doña Carmen Rosa Montero Sosa, es propietario de un terreno situado en el distrito de Barranco de la provincia de Lima, en frente a la Avenida del Sol, constituido por el lote veinte de la manzana B de la Urbanización Compañeridad que forma parte del circuito a Fojos de los cincos metros setenta y cinco metros, de donde se independiza en un área de sesenta y seis metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados con los siguientes linderos, medidas por el frente la Avenida del Sol con dieciocho metros cincuenta centímetros, por el estado derecho entrando la lote ocho, nueve con caballos metros veinticuatro metros cuadrados respectivamente formando un total de dieciocho metros, por el estado izquierdo entrando el lote diecisiete en treinta y seis metros veinticuatro centímetros y por el fondo o respaldo parte del lote dieciocho en quince metros sesenta centímetros. - El citado propietario ha adquirido el dominio del terreno descrito en virtud de haberse comprado a su anterior propietaria la Compañía Urbanizadora Compañeridad Sociedad Anónima por el precio de noventa y un mil doscientos noventa y siete soles cincuenta cent con pagado al estado. - Así consta de la escritura pública de veintidós de setiembre del año en curso otorgada ante el notario don Ricardo Sancinca. El título fue presentado a los diez y cinco minutos de la mañana del veintidós de setiembre conculca bajo el número quinientos ochenta y siete del libro ciento ochenta y dos del diario Lima, veintidós de setiembre de mil noventa y siete derechos: sesenta y siete soles, sesenta y siete centavos. Pag. 11340, fecho 129932.



284

- 2 -

Cancelada el saldo de Don César Delgado Barreto peruano casado
precio según el asiento de Doña María Antonieta Mercedes Morpigo
4. Luna, 22 de mayo, ha adquirido el inmueble inscrito
número del 1965. Inscripción en esta y partida en virtud de haberse
comprado a su anterior propietario don
Ernesto Arias Scheiber Jarne por el precio
de ciento diez mil quinientos setenta y siete
cientos sesenta y cinco centavos, que será pagado en
treinta y cinco cuotas mensuales representadas
por treinta y cinco letras de cambio por un
valor de tres mil setecientos veinte reales
ciento cincuenta centavos cada una, una
velina de un mil doscientos setenta
y siete reales y cinco centavos que incluya en
los intereses a razón del doce por ciento
anual al rebatir todas en veintinueve
escapados cada mes de días. - Así consta
de la escritura pública de doce de
noviembre del año en curso otorgada ante
el notario don Ricardo Ortiz de Zevallos. -
El título fue presentado a las nueve y
cuarenta y cinco minutos de la mañana del
once de diciembre corriente bajo el número
mil noventa y uno del tomo ciento setenta y
uno del diario. Lima, doce de diciembre de mil
noventa y siete. - Derechos: ciento sesenta
y cinco reales según Manuel Fey
no 134599. -

- 3 -

Cancelada según el Don César Delgado Barreto peruano casado
asiento 4. Luna, 22 de mayo, Doña María Antonieta Mercedes Morpigo
número del 1965. Inscripción en esta y partida en favor de don Ernesto
Arias Scheiber Jarne peruano casado
con Doña Carmen Rosa Montero Pansa en
garantía del pago de la suma de ciento
diez mil quinientos setenta y siete
cientos sesenta y cinco centavos que es el
importe de la empresa
la repita allí en el asiento que antecede
y que será pagado en la forma indi-
cada en dicho asiento. - Así consta de la
escritura pública de doce de noviembre
del año en curso otorgada ante el notario
don Ricardo Ortiz de Zevallos. - El título
fue presentado a las nueve y cuarenta y
cinco minutos de la mañana del once de
diciembre corriente bajo el número mil noventa y
uno del tomo ciento setenta y uno del diario. Lima
doce de diciembre de mil noventa y siete. -
Derechos: ciento sesenta y cinco reales según Manuel Fey



285

11240, rubro 134599.-

- 4 -

La hipoteca registrada en el asiento 165 que antecede, que garantizaba el precio de la compra-venta registrada en el asiento 164, ha quedado cancelada ya haberlo declarado así don Ernesto Delgado Ber Barreto en razón de haberlo sido pagado dicho precio de venta. Así consta de la escritura pública de día de veintinueve del año en curso, otorgada ante el notario don Ricardo Otaño de Revállos. El título fue protocolado a las diecisiete horas y diecinueve minutos del diecinueve del mencionado mes y el número de inscripción abreviada del libro de inscripción del seguro. Nueva, veintidós de veintinueve del año de mil novecientos sesentiseis. Hecho en Lima, veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y seis. 11240, rubro 165261.-

- 5 -

Don César Delgado Barreto, hermano, abogado, casado con doña María Antonieta Moserindez Rospegliosi, ha hipotecado el inmueble inscrito en esta partida en favor del Banco Central Hipotecario del Perú, en garantía del pago de la suma de cuatrocientos cincuenta mil soles oro que dicho Banco le ha concedido en préstamo de conformidad con las leyes nueve mil novecientos cincuenta y seis, doce mil ciento sesentiocho, quince mil ciento cuarentitres y Decreto Ley once mil trescientos sesenticinco. El Banco abre al prestatario un crédito por dicha cantidad y cuya suma le será entregada sucesivamente por el valor de los materiales y mano de obra invertidos. El Banco de acuerdo con el contrato de construcción retendrá el diez por ciento del total del préstamo en garantía de la terminación de la obra y de la declaración de fábrica que deberá inscribirse en el Registro respectivo, en cuya oportunidad se entregará al prestatario la suma retenida. Este crédito devengará intereses al rebatir al once por ciento anual. Durante el período de construcción, el Banco

Hipoteca cancelada según el asiento 8.
Lima, 26-03-86.



286

cobrará una comisión del uno por ciento anual sobre el importe total del préstamo concedido, por concepto de gastos de administración. Terminada la obra el total del préstamo quedará automáticamente sometido al régimen de amortización establecido en las disposiciones de las leyes antes citadas y además de la ley seis mil ciento veintiseis y el prestatario obligado a reembolsar al Banco la suma prestada en el término de veinte años, en las que se comprende la amortización del capital, el interés del prestado al uno por ciento anual y el uno por ciento de comisión. - Asimismo de la escritura pública de fecha cuatro de Mayo del año en curso otorgada ante el notario de Lima don Ricardo Ortiz de Zavallos. - El título fue presentado a las diecisiete y treinta minutos del día diecinueve de Mayo corriente bajo el número ocho del tomo deuentos cuatro del Diario, año veinte de Mayo de mil novecientos sesentiseis. Derechos: cuatrocientos cincuenta seses oro, según Annull Ley 11340 y reulo 180565.

Pasa folios 448 de este tomo
Lima, 30. V. 69.



448

448

448

continuación de la Partida LXVII de folios 283 de este tomo, referente a la inscripción del inmueble situado en el distrito de Barranco de la provincia de Lima, con frente a la avenida El Sol. - Viene de folios 286 de este tomo -

- 6 -

Sobre el área de terreno inscrito en esta partida su propietario don César Delgado Barreto y su esposa doña María A. Benítez Raspiquiri ha hecho construir una casa habitación de dos plantas con la siguiente distribución. Planta baja consta de: terraza de ingreso, garage doble, descubierta, estudio, pasaje lateral, sala, vestíbulo con escalera, patio de servicio con escalera, medio baño, cocina - comedor de diario, cuartito de pensión, comedor y sala de estar, terraza posterior, jardín interior y jardín delantero, con jardineras; la planta alta consta de: hall de distribución, cuatro dormitorios con sus correspondientes closets, cuarto de costura con closets, tres baños, habitación de servicio con dos cuartos de servicio, baño de servicio, cuarto para maletas, lavandería con su correspondiente patio, terraza delantera, terraza posterior y escalera para la azotea. El área construida en la planta baja es de sesenta y cuatro metros cuadrados, quedando el resto del área destinada a jardín exterior, jardín interior, pasaje lateral, patio de servicio y terraza. En la construcción descrita su propietario ha invertido la suma de seiscientos cincuenta y tres mil quinientos sesenta y cuatro soles oro, en los que están incluidos el valor de los materiales, mano de obra y dirección técnica, todo pagado. Así consta de la declaración del constructor de la obra ingeniero Humberto Segura N.º, formulada en escritura pública de veintiseis de abril del año en curso, otorgada ante el notario don Alberto Pérez Barrón, de la que también consta la intervención del Banco Central Hipotecario del Perú para prestar su consentimiento a la celebración del presente contrato. El título fue presentado a las diez y treinta y tres minutos del día veinte y dos de mayo en curso, bajo el número once mil novecientos treinta y ocho del tomo doscientos veinte y uno B. del



449

440

Diario.- Lima, treinta de Mayo de mil novecientos sesenta i nueve. - Derechos: mil quinientos ochos soles oro, según Anuncio Ley 11240 y decreto n° 2684-22-V-69.

-7-

El inmueble inscrito en esta partida se encuentra signado con el número cuatrocientos cincuenta i cinco con frente a la avenida El Sol izquierda. - Así consta del certificado de numeración de fecha diez i ocho de Abril del año en curso, expedido por el Concejo Distrital de Barranco. - El título fue presentado a las once i cinco minutos del día once de Junio en curso, bajo el número trece mil setecientos once del tomo doscientos treinta i cinco A. del Diario Lima dieciséis de Junio de mil novecientos sesentinueve. - Derechos: sesenta soles oro según Anuncio Ley 11240 y decreto 1406 del 14 V I 69.

-8-

Por Documento Privado de fecha veinte de Junio de mil novecientos ochentiseis; el Banco Central Hipotecario del Perú ha declarado CANCELADA la Hipoteca registrada en el asiento cinco de esta partida; el título fue presentado a las once con quince del día veinticuatro de Mayo de mil novecientos ochentiseis, bajo el número dieciocho mil ciento ochentiseis del tomo doscientos ochenta del Diario. Derechos: latone futeis con ochenta centimos. Folio número 72638. Documento Privado con firmas legalizadas por el Notario Javier Apaza Gamara. Lima, veinticuatro de Mayo de mil novecientos ochentiseis.

204613
2-12-97



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49035450 - Página N° 7

Código de Verificación
80420195
Publicidad N° 2023-1005968
16/02/2023 18:43:44

<p>Registro de la Propiedad Inmueble Distrito: BARRANCO Prop. 6</p> <p>D</p> <p>26 ENE 1998</p>		<p>Ficha N° 1207608</p> <p>MICROFILMADO O R L C ENE. 30 1998</p> <p>FICHA DE CONTINUACION DE TOMO</p>	
<p>Número de Partida: 1233 Número de Tomo: 286-449 Número de Foja: 8 Número de Asientos: 8</p>		<p>UBICACION DEL INMUEBLE: INMUEBLE CON FRENTE A LA AV. EL SOL 12, QUERDA No 455</p>	
<p>b) DESCRIPCION DEL INMUEBLE:</p>			
<p>6) TITULOS DE DOMINIO</p>		<p>6) CANCELACIONES</p>	
<p>6) GRAVAMENES Y CARGAS</p> <p>1.-PATRIMONIO FAMILIAR.-Los propietarios del inmueble inscrito en ésta partida César Delgado Barreto y su cónyuge María Antonieta Menéndez Rospiqlosi han constituido Patrimonio Familiar sobre el inmueble registrado en esta partida, en beneficio de doña María Antonieta Menéndez Rospiqlosi.-Así consta de la Escritura Pública de fecha 12-11-97 otorgada ante Notario Dr. Luis Dannon Brender, de conformidad con la No 26662.-Pres. a hrs. 14:48 del 02-12-97, fs. 204613, T. 405 del diario.-De 3/13.20, Rec. No 734266.-Lima, 15-01-98.</p> <p>Dr. C. VALDIVIA SILVA Oficial de Registro Público ORLC</p>		<p>7) REGISTRO PERSONAL</p> <p>Legalizada</p> <p>Continúa al dorso</p> <p>28 ENE 1998</p> <p>RAL RIVERO INSTAMANTE Gerente Público Inmueble ORLC</p>	



 <p>Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49035450</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA EL SOL IZQUIERDA NUMERO 455 BARRANCO</p>
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

RECTIFICACIÓN DE OFICIO: Se rectifica el asiento 1d) de la ficha N° 1207608 que continua en la presente partida registral por cuanto el nombre de la beneficiaria del patrimonio familiar es MARIA ANTONIETA MENENDEZ ROSPIGLIOSI DE DELGADO y no como se consignó en dicho asiento, se extiende la presente en mérito al título archivado N° 204613 del 02/12/1997 y de conformidad con el artículo 82° de TUO del Reglamento General de los Registros Públicos. El título fue presentado el 23/02/2017 a las 01:30:59 PM horas, bajo el N° 2017-00419448 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00009186-227.-LIMA, 06 de Marzo de 2017.


GARMEN ALICIA VALDIVIA SILVA
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49035450 - Página N° 9

Código de Verificación
80420195
Publicidad N° 2023-1005968
16/02/2023 18:43:44

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49035450</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA EL SOL IZQUIERDA NUMERO 455 BARRANCO</p>
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

RECTIFICACIÓN DE NOMBRE: Se rectifica el *asiento 2 del tomo 1248 Fs. 284* en el sentido que el nombre correcto del cónyuge propietario es **CESAR AUGUSTO DELGADO BARRETO** según consta en el certificado de inscripción Num 00111179-17-RENIEC de fecha 09/05/2017 y certificado de inscripción Num 00111180-17-RENIEC de fecha 09/05/2017. Se efectúa la presente rectificación al amparo de lo dispuesto en el artículo 85° del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos. El título fue presentado el 07/03/2017 a las 01:09:22 PM horas, bajo el N° 2017-00505607 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 44.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00008759-225.- LIMA, 16 de Mayo de 2017.


JUAN FERNANDO RAMÍREZ JARAÑO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49035450</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA EL SOL IZQUIERDA N° 455 BARRANCO</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR.

El patrimonio familiar registrado en el asiento **1-d)** de la ficha N° 1207608 correspondiente a la presente partida, ha quedado extinguido por haberlo así declarado la beneficiaria María Antonieta Menéndez Rospigliosi de Delgado. Así consta de la ESCRITURA PÚBLICA del 22/05/2017 otorgada ante NOTARIO LUIS URRITIA CASTRO en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 25/05/2017 a las 04:20:34 PM horas, bajo el N° 2017-01099734 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 39.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00019156-174.- LIMA, 29 de mayo de 2017.

ALONSO AMORÓS FIERRO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49035450

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA EL SOL IZQUIERDA N° 455
BARRANCO**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00002

SUCESIÓN INTESTADA.- Don **CESAR AUGUSTO DELGADO BARRETO** en calidad de cónyuge, **MARIA ANTONIETA DELGADO MENENDEZ** y **MARIA DEL CARMEN DELGADO MENENDEZ**, en calidad de hijas, han adquirido las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en esta partida corresponden a la causante **MARIA ANTONIETA MENENDEZ ROSPIGLIOSI DE DELGADO**, quien falleciera intestada el 10/03/2021. Según consta del asiento A00001 de la Partida N° 14673710 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima, (Título Archivado 1346852 de fecha 25/05/2021). El título fue presentado el 08/06/2021 a las 04:16:20 PM horas, bajo el N° 2021-01486332 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 94.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00564531-01.- LIMA, 25 de Junio de 2021. Presentación electrónica.

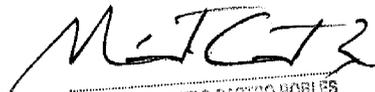

.....
CARMEN ROSA GARCIA NINATAYPE
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49035450</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA EL SOL IZQUIERDA NUMERO 455 BARRANCO</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003

TRANSFERENCIA POR SUCESION INTESTADA: MARIA ANTONIETA DELGADO MENENDEZ y MARIA DEL CARMEN DELGADO MENENDEZ, en calidad de hijas, han adquirido el dominio de las acciones y derechos que sobre el presente inmueble correspondían a su anterior propietario *CESAR AUGUSTO DELGADO BARRETO*, quien falleció intestado el día 03/04/2021. Así consta del acta de protocolización notarial de fecha 24/05/2021 otorgada por Notario de Lima Ana María Alzamora Torres que consta en el título archivado N°1349075 de 25/05/2021 que dio mérito de inscripción al asiento A00001 de la Partida N° 14673242 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima. El título fue presentado el 24/06/2021 a las 02:30:58 PM horas, bajo el N° 2021-01651063 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 94.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00628862-01. Lima, 30 de junio de 2021. Presentación electrónica.


NESTOR WILFREDO CASTILLO ROBLES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

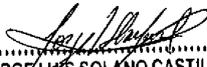


	49035450	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49035450
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA EL SOL IZQUIERDA NUMERO 455 BARRANCO		

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00002**

BLOQUEO

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRAVENTA**, a favor de **DESARROLLO Y PROYECTOS EDIFICA VEINTITRES S.A.C.**, registrada en la partida N° 14839517 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Se efectúa el presente bloqueo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del reglamento de inscripciones del registro de predios. Por solicitud del notario(a) de Lima, **BANDA GONZALEZ, FRANCISCO RAFAEL**, de fecha 28/11/2022. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 03:00:24 PM horas del 28/11/2022, bajo el N° 2022-03569499 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 44.00 Soles, Recibo 2022-1-1296713. Lima, 28 de noviembre 2022. Presentación electrónica.


.....
JORGE LUIS SOLANO CASTILLO
REGISTRADOR PUBLICO
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

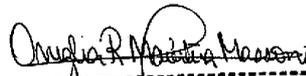


 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49035450</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA EL SOL IZQUIERDA NUMERO 455 BARRANCO</p>
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00004

COMPRA-VENTA:

DESARROLLO Y PROYECTOS EDIFICA VEINTITRES S.A.C., inscrita en la Partida Electrónica N° 14839517 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el inmueble inscrito en esta partida, en mérito a la compra venta otorgada por sus anteriores propietarios MARIA ANTONIETA DELGADO MENENDEZ y MARIA DEL CARMEN DELGADO MENENDEZ; por el precio de US\$ 3'351,260.00 dólares americanos, de los cuales se han cancelado US\$ 2'848,571.00 dólares americanos, existiendo un saldo de precio por pagar ascendente a US\$ 502,689.00 dólares americanos. Por Escritura Pública del 28/11/2022 otorgada ante Notario Francisco Banda Gonzalez, en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 30/11/2022 a las 11:30:13 AM horas, bajo el N° 2022-03600035 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 7,538.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01305997-01.-LIMA, 30 de Noviembre de 2022. Presentación electrónica.


ONEGLIA REGINA MAURTUA MASSONI
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

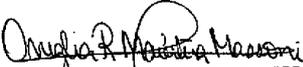


 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49035450</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA EL SOL IZQUIERDA NUMERO 455 BARRANCO</p>
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

HIPOTECA LEGAL.-

DESARROLLO Y PROYECTOS EDIFICA VEINTITRES S.A.C., inscrita en la Partida Electrónica N° 14839517 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a favor de **MARIA ANTONIETA DELGADO MENENDEZ y MARIA DEL CARMEN DELGADO MENENDEZ**, hasta por la suma de **US\$ 502,689.00 dólares americanos**, en garantía del saldo de precio de la venta registrada en el asiento **C00004** que antecede de esta partida electrónica. Por Escritura Pública del 28/11/2022 otorgada ante Notario Francisco Banda Gonzalez, en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 30/11/2022 a las 11:30:13 AM horas, bajo el N° 2022-03600035 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 7,538.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01305997-01.-LIMA, 30 de Noviembre de 2022. Presentación electrónica.


ONEGLIA REGINA MAURTUA MASSONI
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49035450

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA EL SOL IZQUIERDA NUMERO 455
DISTRITO: BARRANCO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00002

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA LEGAL: La hipoteca legal registrada en el asiento D00003 de la presente partida, queda levantada, por haberlo declarado así MARIA ANTONIETA DELGADO MENENDEZ y MARIA DEL CARMEN DELGADO MENENDEZ, por cuanto el precio de la compraventa registrada en el asiento C00004 ha sido pagado íntegramente. Así consta en la escritura pública del 01/12/2022, otorgada ante Notario de Lima, Francisco Banda González. Kárdex N° 186671. El título fue presentado el 07/12/2022 a las 04:18:38 PM horas, bajo el N° 2022-03685305 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 2,941.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01334467-01.- LIMA, 15 de Diciembre de 2022. Presentación electrónica.


.....
JESSICA CASELLE SOSA VIVANCO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49035450</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA EL SOL IZQUIERDA NUMERO 455 BARRANCO</p>
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

HIPOTECA.- Constituida a favor del **GRUPO CORIL SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.**, inscrita en la Partida N° 11008026 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, hasta por la suma de **US\$ 3'351,260.00 dólares americanos**, con la finalidad de garantizar las deudas y demás obligaciones descritas en el instrumento público que se archiva. Así consta en la Escritura Pública de fecha 15/12/2022 otorgada ante Notario de Lima Francisco Banda González.- El título fue presentado el 03/01/2023 a las 09:20:38 AM horas, bajo el N° 2023-00008433 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,950.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00002625-01 00039903-01.-LIMA, 10 de Enero de 2023. Presentación electrónica.


CARLOS DARIO AZPURRANT VARGAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima